



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, **30 SEP. 2024**

**VISTO:** estas actuaciones relacionadas con la solicitud de transformación del cargo presupuestal que desempeña, formulada por la funcionaria Sandra Barrozo, titular de la cédula de identidad N° 4.504.750-2, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Presupuesto N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley N.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021;-----

**RESULTANDO:** I) que la citada funcionaria ocupa un cargo presupuestado en el Escalafón "B", Grado 3, Denominación: Técnico XI, Serie: Ciencias Sociales, en la Unidad Ejecutora 010, "Dirección Nacional de Gestión Territorial";-----

II) que según lo expresado en las presentes actuaciones, la funcionaria desempeña tareas propias del Escalafón "A", al que aspira ingresar, por un período mayor a los doce meses;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la solicitante ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la referida normativa;-----

II) que se han recabado los informes previos de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil;-----

III) que el Sr. Ministro de Desarrollo Social manifiesta que la transformación del cargo es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora;-----

IV) que la transformación no significa costo presupuestal;-----

5582/2022

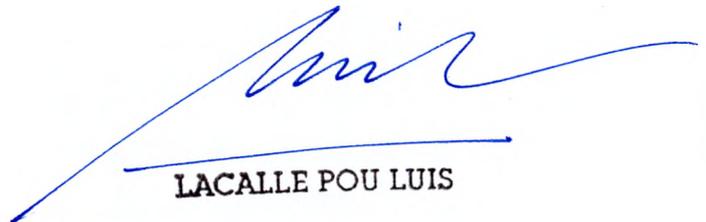
V) que el último grado ocupado en el Escalafón "A" es el 04;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Presupuesto N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley N.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### RESUELVE:

- 1º) Transformar el cargo que ocupa la funcionaria presupuestada Sandra Barrozo, titular de la cédula de identidad N° 4.504.750-2, correspondiente al Escalafón "B", Grado 3, Denominación: Técnico XI, Serie: Ciencias Sociales, en un cargo del Escalafón "A", Grado 4, Denominación: Asesor XIII, Serie: Ciencias Sociales, en la Unidad Ejecutora 010, "Dirección Nacional de Gestión Territorial", del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".-----
- 2º) Suprimir el cargo correspondiente al Escalafón "B", Grado 3, Denominación: Técnico XI, Serie: Ciencias Sociales, ocupado antes por la mencionada funcionaria.--
- 3º) Dicha transformación no generará costo presupuestal.-----
- 4º) Notifíquese, comuníquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS